

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e }
Número suelto 10 céntimos.

Mariano Reoyo, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo salon de barbería, Calera, 5.

Se compra toda clase de oro y plata vieja, duros de Isabel á 19 reales, galones de plata y oro.

Calle Sombrerería, número 8, segundo piso, Burgos.

AGUAS AZOADAS,

59, *Lain-Calvo*, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmósferico, el mas eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias.

Calendario para el presente año.

Contienen vidas de los Santos, charadas, anécdotas, epigramas ecetera, de cocina, y los hay en tamaños grandes para oficinas. Se venden sueltos los bloks ó tacos; gran variedad en cartones.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 7 DE ENERO DE 1889.

A UN LEAL.

El Legitimista, de Valdepeñas, se hace cargo del artículo que no ha muchos dias le dedicamos, y segun vemos en él no recibió el número que, así como el presente, le fué puntualmente remitido. Conste así, y conste que jamás accetemos á un adversario sin ponerle de manifiesto nuestras armas; excepto cuando se trata de *El Veneno*, ú otro de su laya, con quienes no queremos ningun género de relaciones.

Comienza *El Legitimista* manifestando que nunca le han engreido nuestros elogios, los elogios de los integristas, ni le da pena, sino antes complacencia, ver que no nos da gusto.

Lo sentimos por *El Legitimista*, por que no recordamos haberle tributado otros elogios, dado caso que esto lo sea, que él haber juzgado mas razonado y digno su lenguaje que el de la inmensa mayoría de sus compañeros en *lealtad*. Si al notar que entraba en el concierto general y adoptaba esas formas iracundas y procaces, lo lamentamos, y esto le produce complacencia, con su pan se lo coma, y guárdese esas satisfacciones. Para nosotros, por el contrario, la satisfaccion consistiría el obligar al adversario á reconocer la bondad de nuestro lenguaje, ya que juzgara, con acierto ó sin él, erróneas nuestras doctrinas.

Rechaza *El Legitimista* toda solidaridad con *El Alavés* y *La Fé*, aun cuando vestida esta repulsa con el vistoso ropaje de que no le incumbe juzgar

cuestiones locales de la provincia de Alava, y de que al fin y al cabo, el acto realizado por los redactores de *La Fé* entrando resueltamente en el partido conservador liberal no tiene mas alcance que el de las apostasias aisladas y personales.

Entendemos que este mismo criterio aplicará el periódico de Valdepeñas al acto tambien realizado por el que fué, y aun no sabemos si ha dejado de ser, director y redactor de *El Alavés*, Sr. Serdan, ingresando resueltamente tambien en el partido reformista.

Para el referido periódico estos actos serán todo lo insignificantes que guste; pero, ¿no es digno de examen siquiera el que los Sres. Salcedo, autores de los artículos con que *La Fé* ha traído la honda perturbacion del tradicionalismo, y el Sr. Serdan cuyo veneno derramado á torrentes en *El Alavés* produjo grande excision entre los buenos de aquella provincia, hayan descubierto tan pronto sus tendencias? ¿No es notable que tales sujetos, inmediatamente despues de ser elogiados y hasta recompensados por el Sr. Duque de Madrid, hayan roto con los verdaderos principios tradicionales?

Pero dejando á un lado estas raras coincidencias, y viniendo á la cuestion diremos á *El Legitimista*, mejor, se lo repetiremos: las circulares de la Nunciatura y las Pastorales de nuestros Prelados, no nos permiten tratar el asunto en el terreno planteado por *El Legitimista*; pero si en ese no podemos, no debemos ni queremos entrar, podemos muy bien entrar en el terreno de los principios, con exclusion absoluta de las personas; y en este concepto preguntamos á *El Legitimista*:

Puesto que segun manifiesta en su artículo, intitulado Á DOS REBELDES, el manifiesto de nuestra prensa, es *capcioso*, que tanto vale como decir, *engañoso, doloso, falso, perverso, maligno*, ¿quiere señalar algunos de los principios en nuestro manifiesto consignados y decirnos en qué consiste su falsedad, su perversidad, su dolo?

Porque *El Legitimista* debe comprender que no basta decir una cosa que es mala, sino que es necesario demostrarlo. Y he aquí donde tiene ancho campo y mas fecundo, que el de las rencillas personales, sobre todo si se separa del camino emprendido por el Sr. Mella, que será todo lo reputado escritor que el periódico de Valdepeñas quiera, pero que ha dado una en el clavo y ciento en la herradura como se lo están demostrando actualmente varios de nuestros queridísimos hermanos en rebeldia, y muy señaladamente *El Siglo Futuro*, cuya vigorosa y sólida argumentacion ha de marchitar mas de una de las ilusiones por el Sr. Mella acariciadas.

Propuesta así la cuestion á *El Legitimista*, se convencerá de que no rehúimos la discusion razonada y va-

mos á terminar con dos ligeras observaciones.

Primera: al decir que *El Legitimista* iba quzá contra su voluntad, UNCIDO al carro de la *lealtad de R. O.*, no pensamos inferirle insulto alguno: se ha dicho por literatos muy famosos, por personas famosísimas por su ciencia y virtudes, tratándose de personas no menos respetables que marchaban, quien *uncido* al carro de la gloria, quien al de la victoria, quien al de la fama, etc. etc. y en este sentido, es decir, en el de marchar *unido*, y no en otro nos expresamos.

Segunda: *El Legitimista* sabe que las faltas de los demás no disculpan las propias; por consecuencia y por violento que fuera el lenguaje que alguno empleara contra objetos y personas de su especial cariño y respeto, no justificaria jamás el hecho de adoptar esa misma violencia para expresarse.

Y vea como nosotros, á pesar de que califica nuestras doctrinas de *pérfidas y malignas*, contestamos con toda moderacion pidiéndole las pruebas de tales asertos.

La Voz de los Gremios publica en su último número una carta de nuestro querido amigo D. Juan José Redondo que evidencia una vez más el trabajo que se ha impuesto en defensa de los industriales de su clase contra la nueva ley de alcoholes, y los conocimientos prácticos que posee en la materia: la transcribimos á continuacion.

Burgos Diciembre de 1888.

Sr. D. Pedro Niembro.

Estimado amigo: Por si de algo valen y sirven al objeto que todos nos hemos propuesto, le anoto algunas observaciones.

En la última parte de mi anterior carta, 5 de los corrientes, decía y afirmo nuevamente que no puede haber consumo de aguardientes y bebidas espirituosas en las poblaciones rurales; pues han de venderse con un recargo de 10, 20 ó 30 pesetas en hectólitro, despues del elevado impuesto establecido; esto, á pesar de lo que terminantemente se expresa en la primera de las bases, que para cumplimiento de la ley habia de dictar el ministro de Hacienda. Creía y creíamos que como se hace constar en la citada base, «el alcohol producido no pagaria el impuesto mas que una sola vez, cualesquiera que fuese su uso y destino.»

Este impuesto se fijaba en sustitucion del de consumos, pagándose antes solo en el punto en que se verificaba el consumo; lógico es que exigiéndose ahora este nuevo en las aduanas y fábricas de la Peninsula no debia pagar cantidad alguna mas. Pero viene el segundo extremo del artículo 2.º que autoriza á los Ayuntamientos á imponer sobre los alcoholes un recargo máximo de 10 pesetas en hectólitro de líquido; y claro, los Ayuntamientos, para compensar en parte el ingreso que por consumo de estos líquidos se les mermaba, todos los han gravado con el máximo. De donde resulta que, aunque segun la primera base se deben pagar una sola vez, no solo pagarán una, sino que pagará tres mas en muchos de los casos.

No sería esta quizá la intencion del legislador, así lo creo, pues que á mi modo de ver (acaso esté equivocado), parece resultar una contradiccion en lo que dice el segundo extremo del artículo 2.º y lo dispuesto en la primera

de las bases, á no ser que acaso pasara por su mente que en todos los pueblos habia fábrica de aguardientes.

Antes, por la ley de consumos pagaban en el punto en que se consumian; pero al presente, con la nueva ley, á los de los pueblos, pequeñas aldeas y ventas, se les hace pagar el consumo de las grandes poblaciones donde se ha elaborado ó vendido. ¿Es esto equitativo?

En las leyes de consumo, aunque duras siempre, parece que guarlan alguna consideracion á ciertos artículos de comer, beber, etc., en lo que respecta á mayor libertad de tráfico y menos gravámenes; ahí está el bacalao y otros que, satisfecho el impuesto transitorio, no pagan mas bajo otro concepto.

Es mas, dos reales órdenes hay dictadas; una, declarando que deben deducirse en los derechos del petróleo lo que se ha pagado por él en las aduanas por impuesto transitorio, y otra que el aguardiente, los trigos y las harinas extranjeras y el petróleo están sujetos al pago del impuesto transitorio en las aduanas y al de consumo á la entrada de las especies en las poblaciones á que *vayan de consumo*: hallo esto perfectamente conforme; solo para el alcohol y bebidas espirituosas no hay atenuante alguno.

La nueva ley ha venido, en fin, á acabar, involuntariamente acaso, con la vida lánguida y precaria que iba arrastrando un ramo importante de la produccion española; y si al fin y al cabo este impuesto afectase solo á lo importado del extranjero, menos mal; veríamos entonces una como proteccion á la industria del país.

Queda suyo afecilísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—Juan José Redondo.

Dice un periódico que para eludir por medios legales el cumplimiento de la ley de alcoholes puede recurrirse á los siguientes medios:

«Partiendo del principio reconocido por la ciencia y sancionado por la práctica, de que el encabezado de los vinos no es preciso ni para su conservacion ni para darlos mas riqueza alcohólica, porque ambas cosas se consiguen de un modo mas racional por procedimientos indirectos, enumeremos éstos, que son como sigue:

- 1.º Recolectar la uva en plena maduracion.
- 2.º Desechar algo el fruto antes de pisarlo.
- 3.º Agregar al mosto una pequeña cantidad de glucosa ó de azúcar de caña ó de remolacha en proporcion dependiente de la riqueza sacarina de aquel.
- 4.º Someter los vinos á una débil corriente eléctrica.

Y 5.º Calentar los vinos ya hechos por el procedimiento *Pasteur*.

Con cualquiera de estos procedimientos se consigue el fin deseado, y el problema queda reducido á saber elegir el mas económico y adecuado en cada caso particular.»

El Congreso de viticultores organizado por la Sociedad Vitícola y Etnológica, ha acordado dirigir la siguiente exposicion á las Cortes:

«El Congreso de viticultores, reunido en esta capital por iniciativa de la Sociedad Española Vitícola y Etnológica, ha acordado por unanimidad, en sesion celebrada el día 14 del corriente, acudir respetuosamente á las Cortes de la nacion.

Suplicando se dignen acordar la reforma de la vigente ley de impuesto por consumo á los aguardientes, alcohol y licores, estableciendo la tarifa diferencial para las distintas suertes de alcohol y el adeudo del impuesto á la salida del artículo de las fábricas, anulando el actual reglamento de aplicacion y oyendo á los intere-

sados para la redaccion del que nuevamente se formule, y suprimiendo las patentes.

Lo que el Congreso y las corporaciones, Sociedades y particulares en él representados esperan con confianza del alto patriotismo de los Cuerpos Colegisladores y de su amor á los más sagrados intereses del país.

Madrid 15 de Diciembre de 1888.—(Siguen las firmas.)

Las personas que quieran suscribir esta exposicion ó recabar firmas para la misma, pueden verificarlo á la mayor brevedad posible, remitiendo los pliegos al señor presidente de la Sociedad, Alcalá, 67, principal, para unirlos á los demás que acompañan al documento original.



Segun parece no se hará traduccion oficial Castellana de la última enciclica de Su Santidad. En su consecuencia mañana comenzaremos á publicar la version hecha por *El Siglo Futuro* de este magnifico documento Pontificio.

Notas sueltas.

Escribe *El Correo Español* hablando de las cuestiones que hoy se ventilan entre *leales* y *rebeldes*.

«Dicenno estos que hemos reñido con ellos los mismos combates que hemos tomado parte en luchas ardientes y que hemos hecho uso de la misma crudeza y acerbidad en las formas que ellos emplean hoy contra nosotros.

Pues ¿acaso lo negamos? ¿No hemos empezado por declararnos reos de ese pecado, mas disculpable en las épocas en que le cometimos porque habia ELEMENTOS AFINES, que trataban de llevar á nuestra comunión al campo liberal?».....

Indudablemente aquellos combates los sostuvieron los *leales de hoy* porque los creyeron necesarios en razon á la clase de lucha á que fueron provocados por los *afines*.

Y como la campaña actual es idéntica en su objeto y en su forma (y mas grave por ciertas apariencias con que se trata de encubrir) resultan indispensables aquellas luchas ardientes en que tomaron parte contra los mestizos.

Los ataques, los procedimientos las formas de los *leales* hoy son copia exacta de lo que entonces se hacia contra los tradicionalistas. Sus argumentos, tomados sin la mas pequeña variacion de los empleados por Pidal y *La Union Católica* exigen de nuestra parte la misma defensa que entonces emplearon ellos á nuestro lado.

La especial situacion en que se han colocado los del *Correo Español* y satélites les hace no ser lógicos y estrañarse de lo mas natural.

¿Por qué ha de ser improcedente contra ellos, lo que consideraron necesario contra Pidal y su secta?

Iguales causas producen los mismos efectos.

El Sr. Melgar en carta que escribe al señor Llauder da la noticia de haber sido concedida la mano de la archiduquesa Valeria hija del emperador de Austria al archiduque Francisco Salvador hermano del archiduque Leopoldo, con cuyo matrimonio dice, vendrá la infanta doña Blanca á ser *hermana primogénita* de la hija del emperador.

Con tal motivo dice el corresponsal del *Correo Español* que esta noticia habia de causar nuevas lamentaciones de los integristas que sueñan con tenebrosas combinaciones.

¿Tiene gracia el Sr. Melgar!

¿Por qué no habian de nacer entre los integristas esas desconfianzas que tan inoportuna como imprudentemente señala el Sr. Melgar al dar la noticia.

¿Que es eso sino declarar que el Sr. Melgar ha pensado lo mismo y antes, que lo que pudieran decir los integristas al saber la noticia?

Y al hacerlo sus motivos habrá tenido para ello: él que está en los secretos, por algo se ha puesto la venda antes que le descalabren.

Lo que no sabemos ni se le ocurre indicarlo al comunicante es si este nuevo matrimonio será, como se dijo sin que nadie lo desmintiera del de Doña Blanca con el Archiduque Leopoldo, un nuevo obstáculo para el carlismo en España.

Con noticias como las que de vez en cuando remite á los *leales* el Sr. Melgar, no nos extraña que vayan ingresando en las filas conservadoras y romeristas.

Como que tratan de medrar ya les parece esperar demasiado, y las dificultades aumentan.

Despues de la anterior noticia del Sr. Melgar digo yo que no estará mal copiar la siguiente de *La Correspondencia*:

«S. A. la Infanta doña Isabel con la señora Marquesa de Nágera y LOS HIJOS DEL CONDE DE CASERTA han ido en carruaje por el camino del Pardo y han hecho durante el paseo algunos ejercicios de caza.»

¡¡Qué hermosos son los lazos de union y la armonia entre las familias!!

El corresponsal de un querido compañero nuestro, tiene razon al preguntar qué triunfos son los conseguidos hasta ahora con la célebre política de atraccion despues del tiempo que lleva en ejercicio desde que se hizo la *amputacion* tan celebrada, por los *leales* de Reai Orden.

No sabemos que haya ingresado en sus filas nadie á quien hayan convencido con su nueva política; pero en cambio ha habido bastantes que se han largado á militar entre los liberales.

Otros se hallan disgustados como ocurre á los de *La Fé*: algunos arañándose á diario como los del casino de Madrid; quien depuesto de su cargo como Sabater, ó renunciando cargos como Sangarren.

Hasta algun *leal* de los MAS RABIOSOS de por acá anda diciendo que tan malos son los rebeldes como los leales.... con cuya comparacion no deja muy bien parados á los suyos, porque de nosotros ya sabemos lo que podría decir.

¿Qué le parecerá al Sr. Llauder el resultado que va dando su obra?

Como no consiga mas de las inteligencias que se suponen hoy entre leales y mestizos para fines políticos puede retirarse D. Luis.

Ya era tiempo de que hubiese hecho algo bueno en favor del lealismo y hasta ahora no han resultado mas que desastres.

CARTA DE MADRID

6 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Hoy termina el parentesis que las fiestas de Pascuas han abierto en la política y así como las fuerzas de un ejército antes de entrar en combate se racionan convenientemente, así los políticos se disponen á entrar en los combates parlamentarios reforzando el estómago con los correspondientes banquetes.

Tres son los dispuestos para hoy y de ellos solo uno puede segregarse del grupo de los políticos; me refiero al banquete que al cuerpo diplomático dá el ministro de Estado. Fuera de este banquete en que si algo juega la política es la política internacional en la que poco papel hace España reducida por los liberales á la mas ínfima categoría en el llamado concierto europeo, los otros dos banquetes son políticos á lo ancho, á lo largo, á lo alto y á lo profundo.

De uno de ellos es anfitrión D. Emilio Castelar que ha tenido la idea de sentar hoy dia de Reyes á su mesa á diferentes personajes políticos adictos al actual orden de cosas. Algunos federales rabiosos suponen que en este banquete se declarara D. Emilio monárquico constitucional. Esto no es creible. Castelar marcado con el sello monárquico liberal seria uno de tantos fusionistas, ó conservadores-liberales, ó reformistas, etc., etc. Pero Castelar conservando el sello republicano aunque un tanto borroso, conserva con él su carácter de jefe de un partido y obtiene el trato por decirlo así de nacion mas favorecida en el comercio de la política. Por esta razon creo que en el banquete con que Castelar obsequia á varios conspicuos personajes del liberalismo imperante se trataran cuestiones políticas, tal vez acentuadas don Emilio su benevolencia á Sagasta y se ofrecerá á romper una lanza en defensa de la última circular del ministro de la Guerra acerca de los escritores militares, pero no pasaron de ahí las cosas.

El otro banquete si es que no lo impide el fallecimiento del senador izquierdista señor García Torres, ocurrido ayer, lo dará el general Lopez Dominguez á otros veintitres generales entre ellos el ministro de la Guerra. Es casi seguro que en él se tratará el asunto de las reformas militares y se buscará el medio de que sean pronto aprobadas merced á mútuas transacciones que dejen reducido el asunto al parto de los montes, único medio, por otra parte, de que las tales reformas ó algo que lleve su nombre salga con bien de manos de las Cortes.

Aparte de estos asuntos de política gastro-

nómica ó de gastronomía política lo único que preocupa á los fusionistas es la combinacion de altos puestos que en estos momentos resuelve el consejo de ministros, reunido despues de la acostumbrada recepcion en Palacio con motivo de la festividad del dia y que, dicho sea entre paréntesis, no ha ofrecido nada de particular si no es la copiosísima nevada que desde anoche está cayendo en Madrid y que ha deslucido completamente la fiesta palatina.

Parece que la provision de las senadurías vitalicias vacantes y los pingües destinos que esperan poseedor va ahora de veras á causa de la necesidad de que algunos de dichos nombramientos salgan en la *Gaceta* antes de que las Cortes reanuden sus tareas. Ahora bien, las Cortes se reunen mañana por la tarde, luego en la *Gaceta* de mañana tienen que aparecer dichos nombramientos.

Ninguna otra cosa se dice que merezca la pena de ser mencionada ni en esta carta ni en el alcance de *Ultima hora* que por esta causa suprimo por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

UNA HORA EN EL «PERAL.»

Con este epigrafe publica el Director de *Los lunes de El Imparcial* un artículo cuyos son los párrafos que reproducimos á continuación:

Llegamos á los diques, y allí, en el segundo, embutido en el óvalo de piedra, sostenido en el aire por recia cuando esbelta andamiada, descubrimos el objeto de nuestro viaje.

Allí está el barco submarino, y ante él no podemos menos de detenernos con indefinible emocion, con curiosidad inmensa, trasladando nuestra alma entera á los ojos para saludar con una mirada á aquella máquina pisciforme, rojiza pavorosa, cuyos hélices se destacan en el vacío como la triple cola de un cetáceo.

Por el puente del dique avanza Isaac Peral y le saludamos con entusiasta apretón de manos. Allí, ante su obra, entre sus compañeros de expedicion, entre sus obreros, nos parece aún más grande, más admirable y más simpático, si esto es posible, que en Madrid, rodeado de celebridades y aplausos.

Isaac Peral empezó por presentarme á los distinguidos marinos que han de acompañarle y que estaban cerca de él. Aquellos cuatro hombres, jóvenes, de gran ilustracion, poseidos de entusiasmo ciego por el submarino, son para Peral algo mas que cuatro tripulantes distinguidos, más que cuatro sábios, como es necesario serlo para gobernar una máquina en que todo es nuevo: son cuatro elementos de inmensa fuerza moral, que han acumulado en sus espíritus el entusiasmo de la opinion. El fuego de ese entusiasmo les ha soldado á cada una de las máquinas que han de manejar.

Peral me invitó con un honor que mi curiosidad pedía en tácitas voces y que la veneracion al secreto del submarino nunca me hubiera dejado expresar.

—¿Quiere Vd. penetrar en el barco?—me dijo.

Acepté su invitacion. Descendimos por la escalera que une el muro del dique con el barco. Dentro y fuera de éste una veintena de obreros trabajaban afanosamente. Sonaban golpes de hierro contra hierro, las herramientas mordían, limaban y trabajaban las entrañas del monstruo, y éste, en medio de aquella sinfonía estruendosa, parecia animado por una vida propia, por un hábito mágico.

Estrecha es la abertura que hay en la parte superior del barco: envidié la ágil delgadez de otra edad cuando á duras penas iba embutido por aquella redonda abertura.

Halleme en la torrecilla que ha de ocupar Peral en el dia cercano de las pruebas. Allí irá sentado en un taburete giratorio, sin más espacio que el necesario para los movimientos de la respiracion, llevando á su diestra el mecanismo del timon, al otro lado la brújula, bajo su vista el espejo de acero que ha de reproducir las imágenes exteriores que las cuatro facetas del anteojó recogerán de los cuatro puntos cardinales; á la altura de los ojos el cristal de la lucerna, detrás el foco de arco voltaico, cuya luz, recogida y guiada por una combinacion de lentes y espejos, alumbrará el misterioso camino del barco. Desde allí guiará Peral la nave; un péndulo le hará conocer la inclinacion del eje; una orden le bastará para que un metro mas abajo sus compañeros Iribarren y Moya, encargados del cañon lanza-torpederos, dis-

pareu el terrible instrumento, dorado y pulido como una joya; ó para que Mercader y Garcia Gutierrez, encargados de las máquinas eléctricas, aceleren ó aminoren su velocidad.

Descendimos al interior del barco, todo ocupado con las complicadas máquinas que le han de dotar de una actividad casi inteligente. Apenas queda espacio para los tripulantes. En la proa se ve el cañon lanzatorpedos, cuyo ingenioso mecanismo me explicó Peral haciendo funcionar el aparato. Vimos las dos cámaras de aire comprimido á cuatro atmósferas que han de alimentar el cañon. Vimos la anaquelaría en que se han de colocar los acumuladores eléctricos; las cámaras de aire comprimido á cien atmósferas que han de dotar á la tripulacion de aire respirable, la bomba que establecerá una corriente entre la atmósfera interior y aquellas cámaras: los bastidores en que van los torpedos; los cuatro hélices, todos los organismos, en suma, del prodigioso aparato.

¿Qué provisiones tan admirables! ¿Qué lujo de precaucion! Peral no ha querido dejar nada al acaso. Hasta para aquellas funciones que jamás pudo poetizar el numen hay una curiosa máquina—curiosa en todos conceptos—que permite los desagües sin peligro de inundacion.

Los tripulantes que van á las órdenes de Peral no verán el mar que les rodea. Breves resquicios, protegidos por recios cristales y portas herméticas, dejarán entrar alguna claridad exterior, pero los que van dentro no podrán curiosarse el abismo. Solo Peral, colocado en su torre, gozará del sentido de la vista. Los otros tendrán rica iluminacion eléctrica mediante numerosas lámparas incandescentes colocadas en sitios oportunos.

Cerca de una hora permanecí dentro del submarino y mi curiosidad quedó satisfecha. Las explicaciones que Peral me dió fueron completas, concluyentes. Entré con fé en el invento. Salí con el convencimiento de un resultado próspero.

Tal vez al llegar aquí haya algun lector que me pida detalles, pormenores, cifras... ¡Ah! Eso no. La confianza con que Peral me ha honrado me impone el silencio. Aparte de que lo ya conocido, lo que *El Imparcial* explicó no há mucho, quita interés á nuevas revelaciones.

La preparacion del barco toca á su término. Dentro de pocos dias Peral hará entrar agua en el dique, no para poner el barco á flote, sino para probar la seguridad de las costuras de los compartimientos anegables. Una vez corregidas las imperfecciones que de esto resulten, —y será obra de un par de dias—se colocará el aparato de profundidades, que es el alma, ó mejor la voluntad del submarino. Irán tambien á sus encasillados los acumuladores, se pintará de color plomizo el exterior del barco, se ultimarán los preparativos y el *Peral* hará su primera navegacion cuando la gente lo espere menos.

Saliamos del *Peral* cuando la luz diurna, iba acabándose. Habia terminado el trabajo en el arsenal. Los 2.000 obreros salian apresuradamente de los talleres. Desde la cubierta de la nave, rodeada de barandillas para que puedan ocuparla tripulantes cuando vaya á flote, divisábamos los diques, los cascos, los cruceros en construccion, el lejano horizonte. Nos acordamos de que á pocas millas de distancia se halla Gibraltar, y en frente de nuestra vista la costa africana. Bajo nuestras plantas vibraba la cubierta de hierro del submarino, y uniendo el recuerdo con la imaginacion, ideas de prosperidad y engrandecimiento agitaron nuestro sér... ¡El porvenir!... ¿Quién sabe?

La impresion que la vista del *Peral* me produjo es la de un todo fuerte, enérgico, temible. Su forma de cetáceo le hace aparecer en la mente como tremendo luchador, como ágil navegante, como veloz surcador de las ondas. Sus 87 toneladas de peso encierran una cantidad asombrosa de fuerza y de inteligencia. Si alguna vez puede creerse que la materia piensa, en este caso es lícito imaginar tal imposible metafísico.

Allá abajo, en lo profundo del dique queda el submarino, el monstruo, el cetáceo de hierro, dormido en su nidal, con las entrañas plóticas de energías, esperando que quien le ha creado le despierte, hiera sus flancos con el rayo, y le ordene hendir las aguas.

El mismo periódico completa los antecedentes

de tan importante invento con las siguientes noticias:

Pueden considerarse como terminados los preparativos del submarino.

Habiendo observado el autor del nuevo buque algunas imperfecciones en las válvulas de desagüe, y no siendo posible hacer bien en la Carraca el correspondiente aparato, comisionó al señor Iribarren, uno de los tripulantes del submarino, para encargarlo á las fundiciones de Sevilla.

Esto no retrasará las pruebas, que habrán empezado hoy haciendo entrar el agua en el dique para comprobar el hermetismo de las uniones de los compartimientos anegables.

También se habrán comprobado las bombas de desagüe.

Mañana ó pasado se corregirán los defectos que lleguen á observarse.

Inmediatamente despues el barco será puesto á flote, sacado del dique y amarrado á un ponton inmediato.

Allí se colocarán dentro del submarino el aparato de profundidades y los acumuladores.

Estos serán cargados de electricidad; el fluido será conducido hasta los acumuladores por seis cables que arrancan de la llamada estacion de carga, donde hay tres locomóviles que mueven tres dinamos.

El submarino será conducido despues á remolque hasta el inmediato dique núm. 2, que es el mayor.

Allí empezarán á hacerse las pruebas particulares.

Amarrado el submarino por la popa y por la proa, y unido á tierra por un cable telegráfico, hará pruebas de inmersión, avance y retroceso, y disparará el cañon, en el que se colocará, en vez de torpedo, una pieza de madera de forma cónica.

El submarino saldrá despues á navegar por la bahía. Allí probará su velocidad á flote y sumergido, el radio de acción, y el tiempo de duración de la fuerza eléctrica almacenada.

Cuando se verifique la prueba oficial, el submarino lanzará un torpedo contra un barco viejo colocado en la playa de Rota, elegida por ser la mas limpia de escollos.

El ministro de Marina indicó la goleta *Ligera* para servir de blanco al torpedero; pero el capitán general del departamento propone la goleta *Ceres*, de 200 toneladas cuya vejez es mayor que la de la *Ligera*.

El buque elegido sera desarbolado antes de verificarse la prueba.

Las últimas noticias transmitidas á dicho periódico por su corresponsal son de fecha de ayer y dicen:

«Hoy han empezado las pruebas del submarino *Peral*, á cuyo efecto se llenó el dique de agua hasta la mitad.

»También se probaron las bombas de desagüe movidas por la electricidad.

»El resultado ha sido excelente.»

SECCION DE NOTICIAS.

La junta diocesana de conservacion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos de este arzobispado anuncia para el dia 14 del actual y hora de las doce de su mañana la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del convento de San Bernardo, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de 4.102 pesetas 92 céntimos.

En la Secretaria de la referida junta se hallan de manifesto los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Para tomar parte en ella se consignarán previamente como garantía 205 pesetas y 15 céntimos.

Varias jóvenes de buen humor operarias de cierto taller de esta ciudad hicieron creer en la noche del sábado á una sirvienta cándida que los reyes venian por el camino de los Cubos.

Tres jóvenes conocidos de las primeras hicieron las veces de reyes y se dejaron besar la mano de la muchacha á la que regalaron en una bolsita algunas monedas de hoja de lata y la dijeron que no podian ofrecerle otra cosa porque se habian dejado los camellos á alguna distancia.

No hay que decir que las operarias y los supuestos reyes celebraron con estrepitosas carcajadas la candidez de la sirvienta.

En la misma noche á cierto vecino de un pueblo, del que dijo era juez municipal; le sa-

lieron al encuentro en las inmediaciones de la fuente nueva en el camino de Villatoro, varios paisanos que le detuvieron la caballeria lo amarraron entre dos, mientras que otro le sacudia sendas bofetadas; pero sintiendo que se aproximaba gente dejaron su presa, que á no ser por esta circunstancia no sabemos como hubiera librado de sus manos.

Afortunadamente solo resultó con algunas contusiones y un rasguño en la nariz de que fué curado en la casa de socorro.

Los móviles de esta agresion parece que obedecen á que el tal juez municipal habia contribuido á la venta de un monte.

Esta madrugada dos hermanos que se dirigen á sus trabajos la emprendieron uno contra otro á puñetazo limpio en la calle de Lain-Calvo.

Oportunamente llegó el guardia municipal del distrito y calmó á los belicosos hermanos.

A cierto jóven que venia ayer tarde del tren correo, y que creyó que hasta el Fielato del Abasto no habia que manifestar si se llevaba algo que tuviera que pagar derechos á la Hacienda le decomisaron los dependientes de consumos unas cuantas sartas de chorizos, obligándole además á pagar derechos dobles.

Noticia fresca; no nos referimos á la copiosa nevadita que nos ha caído, sino al sainete de este titulo que representaron anoche los jóvenes del Circulo de San Luis Gonzaga, despues que pusieron en escena la comedia titulada «Cruz y Bandera.»

En una y otra lucieron los jóvenes actores su facilidad en el arte escénico.

Llamaron también la atencion los lujosos trajes y bonitas decoraciones.

A pesar de lo engorroso de la noche hubo bastante concurrencia.

Esta noche repelirán las mismas funciones en obsequio á las señoras de las familias de los socios.

Por meterse una mujer á calmar á dos ciudadanos que diferenciaban sus cuestiones á pugilato el sábado, recibió una fuerte contusion de la que fué curada en la casa de socorro.

Hasta ahora no prospera el propósito del jóven diputado Sr. Burell, de iniciar un debate en el Congreso con el fin de que se discutan los disentimientos y sus causas de los señores Martos y Canalejas.

Se duda que logre el Sr. Burell encontrar siete diputados que firmen una proposicion incidental para promover el debate.

Está definitivamente acordado que el próximo Consistorio tenga lugar el 21 de los corrientes.

En él solo creará el Soberano Pontífice tres cardenales, y éstos serán italianos precisamente: Monseñor Macchi, mayordomo de Su Santidad; Monseñor de Annibale, asesor del Santo Oficio, y Monseñor Dusmet, de la orden de los Benedictinos, arzobispo de Catania.

Los nuevos cardenales extranjeros serán creados en un Consistorio ulterior.

Se asegura que las pruebas definitivas del submarino *Peral* se verificarán el dia 23 de los corrientes, en que se celebra el santo de don Alfonso XIII. Se guarda profunda reserva respecto al punto á donde se dirigirá el submarino. El ministro de Marina no lo dirá á nadie hasta el momento de dar las órdenes de partida.

Si las pruebas resultasen satisfactorias, se dispondrá inmediatamente la construccion de cinco submarinos más de 300 toneladas cada uno.

El sábio meteorólogo y afamado astrónomo jesuita P. Viñes, ha inventado un sencillo instrumento que se denomina *Cicloscopio de las Antillas*, en el que ha condensado hábilmente el fruto de sus vigilias para prestar servicios útiles en momentos de ciclones en tierra ó mar.

El citado P. Viñes es ya en la actualidad considerado y consultado por la generalidad de los marinos.

En Jaen dos carreteros hicieron dias pasados una apuesta, asegurando el uno que se bebia doce vasos de vino de á cuartillo mientras el reloj de la catedral daba las doce; á

seguida una gallina cruda, y á la repeticion de la hora, otros doce cuartillos.

El bebedor cumplió su apuesta ante gran número de espectadores, y su compañero tuvo que pagar, además del importe de la comida y la bebida, dos magníficos pavos.

Dice un telegrama fechado en París, que ha llamado vivamente la atencion y es objeto de comentarios de la prensa las órdenes que se han dado por los Gobiernos de Alemania é Italia para que se fabriquen con urgencia 20.000 y 60.000 sables respectivamente.

Los diez caballos que el Sultan de Marruecos regala al Emperador de Alemania y que han llegado recientemente á Tanager, dice el periódico *Al Moghrab Al Aksa*, que en lugar de hermosos corceles de la mas pura raza árabe ó de la casta especial de las provincias del Sus (*bebedores de viento*), son diez *jamelgos* sin ninguna de las condiciones excelentes de la raza.

En Gibraltar ha podido ocurrir hace unos dias un suceso lamentable entre militares ingleses y paisanos españoles.

Unos cuantos oficiales del real cuerpo de artilleria que se encontraban de huelga en el pabellon de dicho cuerpo, sito en la plazuela de Artilleros, salieron á la calle en mangas de camisa y armados de tacos de billar, para interrumpir la diversion á algunas de las comparsas que en las presentes fiestas recorren las calles, y á varias otras personas que á la citada hora hubieron de pasar frente á dicho pabellon.

Gracias á la prudencia de los paisanos, no se promovió una riña, que pudo dar lugar á serias consecuencias.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Londres 6.

Toda la prensa publica violentos artículos contra Herberto Bismarck con motivo de las acusaciones de que es objeto por parte de sir Morier. La cuestion preocupa vivamente y cada dia vá tomando mayores caracteres de gravedad y coméntase en sentido desfavorable para Alemania.

Viena 6.

Le ha sido admitida la dimision al ministerio. Mañana quedará constituido el nuevo gabinete con elementos radicales.

Viena 6.

A causa de un descarrilamiento han perecido mas de treinta personas. Se ignora el número de heridos que es de mucha consideracion. El tren quedó completamente destrozado.

Jaen 6.

El comendante de la Guardia Civil del puesto, auxiliado por cuatro Guardias han llevado á cabo la captura del bandido Antonio Garcia, (á) Narvaez, despues de haber sostenido con él un largo tiroteo. Todos los guardias han resultado ilesos

Madrid 6.

Segun datos recibidos en los centros oficiales han sido proclamados diputados por el distrito de Torrijos el Sr. Benayas que ha obtenido 1091 votos. Por Aranda el señor Arias Miranda con 1824. Por Albacete el Sr. Cuartero por 920 y por Huelva el señor Santa Ana por 718.

Madrid 6.

Ha dado comienzo el banquete diplomático en casa del Sr. Marqués de la Vega de Armijo al que asisten el Nuncio de Su Santidad Embajador de Austria, Francia, Inglaterra é Italia. Ministros plenipotenciarios de Turquía, Holanda, Suecia, Guatemala, Portugal y Bélgica. El Introdutor de Embajadores Sr. Zarco del Valle. Sub-Secretario de Estado Sr. Gutierrez Aguera. Oficial del ministerio de Estado Sr. Barrera.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo dará mañana en su domicilio otro banquete de carácter privado.

Madrid 6.

La recepcion militar celebrada en Palacio con motivo de ser el dia de reyes ha estado brillantísima.

Madrid 6.

Despues de la recepcion militar se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta en la Secretaria de Estado.

Se aprobaron varios expedientes de trans-

ferencias de crédito del ministerio de Ultramar.

Se aprobó un espediente de gastos para el Gabinete central de análisis de los alcoholes. Consejeros se ocuparon algo de presupuesto.

Se distribuyeron los trabajos parlamentarios para los futuros debates acordándose aproximada actitud deberá mantener el Gobierno.

No se acordó nada de personal segun manifestacion de los ministros.

Se acordó por último vuelva á informe del Ayuntamiento el expediente relativo á la calle de la Paz.

Se firmó el nombramiento del Conde de San Bernardo para director de obras.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 7 de Enero de 1889.

San Luciano y San Severino.

Fué glorioso mártir de la Iglesia San Luciano. Enviado por San Clemente Papa, á convertir herejes á Francia, consiguió de tal suerte, que estos triunfos motivaron la segunda persecucion de Domiciano, en la que pereció santamente el pescador de pecadores con sus compañeros; sucedió su mártirio el año 90.

CULTOS—La Visita de la Corte de María; Concepcion en San Lorenzo ó en Santiago.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsion Scott.»

(Evitad las imitaciones ó sustituciones.)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsion Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermedades, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsion Scott* que lleva los hipofosfatos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 24 Diciembre 1885.

Dr. JOSÉ ROMERO.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

PUM! Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.—Lérida.

Calendario para el presente año.

Contienen vidas de los Santos, charadas, anécdotas, epigramas ecetera, de cocina, y los hay en tamaños grandes para oficinas.

Se venden sueltos los bloks ó tacos; gran variedad en cartones.

Pídense en todas las farmacias y droguerías las LEJÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas: en Burgos D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13,

